

neficio de la Casa de Lactancia y Casa-cuna de Barcelona, siendo el orden de la función el siguiente: 1.º «La Creu de la Masía», 2.º lectura de poesías y 3.º «Un barret de pega».

Atendido el benéfico objeto á que es dedicado y el buen orden de la función, no dudamos se obtendrá una buena entrada, á la par que pingües resultados la antes dicha institución.

—Los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante diciembre último fueron: 1,622 denuncias, 2,226 delincuentes aprehendidos, y 62,731 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

—Según telégrama recibido por la Compañía general de Tabacos de Filipinas, el vapor «Isla de Mindanao», salió del puerto de Aden el día 5 de marzo siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á Suez.

—Ha sido trasladado á la plaza de fiscal de la audiencia de Búrgos don José de Cáceres y Muñóz, que lo era de la de Barcelona, siendo en su lugar nombrado don Felipe Valero y Ceriolo, electo para aquella.

Asimismo ha sido promovido á magistrado de la Seo de Urgel don Tomás Uzuriaga y Floristan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

—Por real orden de 5 del actual han sido declaradas de utilidad pública las aguas bicarbonatadas sódicas-termales que emergen en Puig de las Animas, en Caldas de Malavella, provincia de Gerona, siendo su concesionario autorizado para la edificación de un balneario, y señalándose como temporada para el uso de aquellas el período que media desde el 15 de mayo á 15 de setiembre.

—Anteayer tuvo lugar en la Audiencia de lo criminal de Tarragona el primer juicio oral y público, viéndose la causa sobre muerte violenta dada á un cochero en la plaza del muelle de aquella ciudad hará unos cuatro meses.

—En los diez primeros días de abril próximo tendrá lugar la revista anual prevenida por la Ley de Presupuestos de 25 de julio de 1855; y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad inutil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el interventor de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

2.ª Que deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor juez municipal y del documento por el que se le hubiere concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

Y 3.ª Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por la Dirección general del Tesoro público se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la capital deberán presentarse á los alcaldes de sus respectivas localidades en iguales días y con los mismos documentos.

Bolsín del Casino mercantil del día 9 de marzo.—El 3 por 100 consolidado queda á las diez de la mañana á 28'60 papel.

Bolsín Catalán del día 9 de marzo.—El 3 por 100 consolidado queda á las diez de la mañana 28'55 dinero.

La juventud

Uno de los hombres más grandes y honrados de esta época, Emilio Augier, escribió precisamente hace veinticinco años una comedia bajo este título. En ella hacía resaltar la pasión ardiente, desinteresada, generosa de un corazón joven y fuerte, luchando, no sólo contra los compromisos vergonzosos del interés material inmediato, sino también y principalmente contra los argumentos razonables y cobardes de una madre en otro tiempo desinteresada, animosa, amante como su hijo, hoy cansada, saturada de disgustos amargos, no teniendo más que una ambición: trocar el corazón de este hombre de veinticinco años en un cora-